

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce con cincuenta minutos del día veintiocho de septiembre del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR15-064**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha once de septiembre de dos mil quince por parte de Marvin Alexandra Espinoza Portillo, estudiante de periodismo con el Documento Único de Identidad Número: cero cuatro cinco seis dos ocho cinco uno ocho y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia OIR15-064, consiste en dos requerimientos de información: a) Estadísticas de población atendida en ISNA por Abandono, Negligencia, Descuido y Maltrato físico de los años 2013, 2014 y agosto 2015, desagregados por género y rangos de edades, b) Estadísticas por departamento con mayor índice de vulneraciones atendidas en ISNA por Abandono, negligencia, descuido y maltrato físico de los años 2013, 2014 y agosto 2015, desagregados por género y rangos de edades. Los cuales se facilitan por medio digital al correo referido por el solicitante dando cumplimiento al plazo de respuesta, siendo la fecha límite de entrega: veintiocho de septiembre del dos mil quince.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil quince a través del medio solicitado.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv